



En la Comisión de Relaciones Exteriores se cuestiona la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI) por su débil supervisión y fiscalización efectiva sobre las Organizaciones No Gubernamentales (ONG).

En la vigésima segunda sesión ordinaria de la Comisión de Relaciones Exteriores, presidida por el congresista Alejandro Aguinaga Recuenco (FP), varios parlamentarios de diferentes bancadas expresaron preocupación por la falta de supervisión y fiscalización de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI) sobre las Organizaciones No Gubernamentales (ONG) en el país. Esta inquietud surgió tras la presentación de la directora ejecutiva de la APCI, Nancy Magaly Silva Sebastián, quien informó sobre los reportes de operaciones sospechosas remitidos a la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), las estadísticas relacionadas con las ONG que reciben cooperación técnica internacional, entre otros temas.

El parlamentario Aguinaga Recuenco cuestionó el inexistente trabajo de fiscalización por parte de APCI, ya que en el año 2023 solo supervisó a 63 ONG de las 1779 registradas.

Asimismo, cuestionó las acciones de control. “Solo el 15 % de las ONG, que gestionan cooperación técnica internacional, inscriben ante el APCI sus proyectos. El Perú no es casa vacía ¿Qué acciones ha tomado frente a esta realidad?”, refirió.

Finalmente, mencionó que la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), en su informe de evaluación sectorial de riesgo y de lavado de activos, informó al APCI de 195 operaciones sospechosas vinculadas a las organizaciones sin fines de lucro.

“¿Qué ha hecho con lo informado, que ascienden a más de 2000 millones, en los últimos años? Según estos informes, el Perú se está convirtiendo en una suerte de paraíso fiscal”, manifestó Alejandro Aguinaga.

En ese sentido los congresistas José Williams Zapata (Avanza País), Patricia Juárez Gallegos (FP), José Cueto Aservi (HyD), María del Carmen Alva Prieto (No Agrupado) y Silvana Robles Araujo (No Agrupado) señalaron que el Perú requiere transparencia en el manejo de los fondos y una supervisión adecuada; así como leyes más duras.

SESIÓN EXTRAORDINARIA

Antes de concluir la sesión, el titular del grupo de trabajo informó que se realizará una sesión extraordinaria el 5 de junio a las 9:00 am, con el fin de debatir y votar el predictamen que tiene por objetivo fortalecer la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI).

INFORMES

En otro momento, el presidente del grupo de trabajo, Aguinaga Recuenco, dio lectura a un oficio remitido por el Ministerio de Relaciones Exteriores, en la cual informa sobre la situación de los peruanos afectados por inundaciones en el estado de Río Grande del Sur, en Brasil.

“El Consulado General del Perú en San Pablo cuenta aproximadamente con 2147 connacionales residentes, habiéndose identificado alrededor de 73 familias peruanas damnificadas, de las cuales se ha asistido económicamente a 83 adultos y 44 menores de edad”, detalla el oficio.

LIGAS PARLAMENTARIAS

Por unanimidad, los integrantes de la comisión aprobaron la incorporación del congresista José Jeri Oré (SP) a la Liga Parlamentaria de Amistad Perú – China; así como de la parlamentaria Patricia Juárez Gallegos (FP) a la Liga Parlamentaria de Amistad Perú – Brasil.